



FACULTAD DE HUMANIDADES

# GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

## GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

CULTURA Y PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEOS

**Denominación en Inglés:**

Contemporary Culture and Thought

**Código:**

101312206

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.8	1.2	0	0	0

**Departamentos:**

DIDACTICAS INTEGRADAS

HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

**Áreas de Conocimiento:**

FILOSOFIA

ANTROPOLOGIA SOCIAL

**Curso:**

2º - Segundo

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Vicente de Jesus Fernandez Mora	vicente.fernandez@ddi.uhu.es	
Jose Carlos Mancha Castro	jose.mancha@pi.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

Nombre: José Carlos Mancha Castro

Área: Antropología Social

Departamento: Historia, Geografía y Antropología

Centro: Facultad de Humanidades. Despacho: nº 17, Pabellón 12, planta alta.

E-Mail: jose.mancha@pi.uhu.es

Teléfono: 959219153

Horario tutorías primer semestre:

Martes de 11:00 a 12:00, de 13:30 a 14:30 y de 17:30 a 19:30

Jueves de 9:00 a 11:00

Horario tutorías segundo semestre:

Martes de 11:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00

Nombre: Vicente de Jesús Fernández Mora

Área: Filosofía

Departamento: Didácticas Integradas

Centro: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Despacho: 17, Pabellón 2, 1ª planta.

E-Mail: vicente.fernandez@uhu.ddi.es

Teléfono: 959219252

Horario tutorías primer semestre:

lunes, martes, miércoles, jueves, de 9 a 10:30

Horario tutorías segundo semestre:

lunes, martes, 9 a 12; miércoles, jueves, de 10 a 13

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Estudio y análisis de las categorías que conforman la cultura desde la perspectiva de la modernidad y postmodernidad atendiendo a perspectivas filosóficas y antropológicas con perfiles teóricos y empíricos. Implicaciones culturales de los procesos y cambios en la industria cultural. Efectos generados por la tecnociencia y la comunicación audiovisual tanto en la identidad de los pueblos como en la sociedad globalizada (de Gutenberg al Ipad 4; de los cuentos a la cibercultura).

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

Study and analysis of the categories that make up culture from the perspective of modernity and postmodernity, taking into account philosophical and anthropological perspectives with theoretical and empirical profiles. Cultural implications of the processes and changes in the culture industry. Effects generated by technoscience and audiovisual communication both on the identity of peoples and on globalised society (from Gutenberg to the Ipad 4; from storytelling to cyberculture).

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Cultura y pensamientos contemporáneos es una asignatura obligatoria de primer cuatrimestre con 6 créditos, perteneciente al módulo Pensamiento y Cultura.

#### 2.2 Recomendaciones

Ninguno

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Comprender e interpretar la cultura como un fenómeno holístico y sistémico que se organiza mediante procedimientos técnicos de diversa complejidad en las diferentes etapas de la historia de la humanidad.

Ser capaz de leer las diferentes complejidades de la cultura como modelos de construcción social de la realidad socio-cultural y de gestión de las representaciones simbólicas del mundo.

Poder producir formatos de gestión y producción cultural desde una visión transversal de las expresiones socio-culturales.

Conocer los diferentes modelos, formatos y técnicas aplicadas a la organización compleja de la

cultura a lo largo de la historia.

Ser capaz de aplicar en un territorio o empresa diversas técnicas de organización de la cultura, atendiéndola como capital simbólico, social y económico tanto tangible como intangible

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**CE1:** Conocimiento de las grandes producciones del pensamiento, el arte, la literatura y la cultura de la humanidad. (LB-HUM 1, 3, 4 y 5).

**CE11:** Conocimiento básico de economía y política económica en relación con el sector de la cultura, de los mercados culturales y la industria cultural (artes escénicas, música, artes plásticas y audiovisuales, cine, literatura y arte emergente). (LB-HUM 24 y 38).

**CE14:** Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer sector. (LB-HUM 40).

**CE17:** Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36).

**CE2:** Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado y del mundo actual. (LB-HUM 2 y 14).

**CE23:** Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45).

**CE24:** Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48).

##### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CG1:** Capacidad de análisis y síntesis.

**CG9:** Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

**CG11:** Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

**CG12:** Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos.

**CG14:** Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

**CG15:** Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

**CG2:** Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

**CG3:** Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

**CG4:** Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

**CG5:** Habilidades de investigación y gestión de la información.

**CG6:** Capacidad crítica y autocrítica.

**CG8:** Capacidad para generar nuevas ideas.

**CG10:** Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias. d. Seminarios-exposición y debate. e. Trabajos de grupo. f. Tutorías especializadas. g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. j. Resolución de problemas y casos prácticos.

- Actividad no presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades no presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Lectura de bibliografía específica (fuentes primarias y secundarias); b. Redacción de reseñas críticas; c. Redacción de trabajos escritos de diversa índole; d. Preparación de trabajos individuales o de grupo; e. Realización de portafolios; f. Prácticas en laboratorios de informática; g. Prácticas en el aula de idiomas; h. Prácticas en plataformas virtuales; i. Estudio y preparación de contenidos; j. Búsqueda y análisis de información documental y textual; K. Utilización de bases de datos bibliográficas.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Tutorías especializadas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Seminarios: exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías virtuales.

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

A una asignatura de 6 créditos le corresponden 150 horas de trabajo del alumno que se distribuyen de la siguiente manera:

Clases Teórico-Prácticas (Grupo Grande): 36 h

Clases Prácticas (Grupo Reducido): 9 h

Prueba final de evaluación escrita: 2 h (en caso de asignaturas con examen final)

Trabajo Personal Autónomo: 105 h.

#### SESIONES DE GRUPO GRANDE:

Las sesiones académicas teóricas serán utilizadas por parte del profesorado, para plantear la introducción y exposición de los conceptos e ideas fundamentales, contenidos en cada tema del programa. El objetivo primordial de estas sesiones es el de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible, los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación.

#### SESIONES DE GRUPO REDUCIDO:

Las sesiones académicas prácticas están dedicadas a completar y discutir acerca de los contenidos impartidos en clase mediante ejercicios, comentario de textos y audiovisuales, búsqueda bibliográfica, etc., fundamentales en la construcción del aprendizaje. En las AAD sin presencia del profesor, el alumno deberá realizar trabajos en grupo y, para ello, tendrá que realizar búsquedas bibliográficas, mantener reuniones con el resto de su grupo (realizar un calendario de tales reuniones), investigar y consolidar la materia de los temas objeto de estos trabajos grupales y, finalmente, exponerlos en clase. Los objetivos últimos de todas estas actividades son los de afianzar y ampliar la materia estudiada, así como desarrollar las capacidades de argumentación, relación e interpretación. En las exposiciones, debates y seminarios, los alumnos presentarán, expondrán y discutirán los resultados tanto de los trabajos individuales (comentarios de textos o de material audiovisual...) como grupales (anteriormente mencionados). El objetivo de estas sesiones es el de profundizar en determinados aspectos de la materia a estudiar y en el desarrollo de competencias específicas. Se pretende conseguir la comprensión e interiorización de los contenidos y conceptos centrales a través de la reflexión, la relación de ideas y el espíritu crítico, así como el desarrollo de habilidades de expresión y comunicación. Las tutorías colectivas y especializadas combinarán los objetivos de la orientación, la resolución de problemas y disipación de dudas, con

los de proporcionar información complementaria, supervisar los trabajos (individuales y grupales) y planificar posteriores actividades. En suma, en las sesiones de grupo grande y grupo mediano, se desarrollarán las siguientes actividades:

#### ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

Sesiones académicas teóricas

Sesiones académicas prácticas

Exposición y debate

Trabajos de grupo

Tutorías especializadas

#### ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES

Lectura de bibliografía específica

Redacción de trabajos escritos

Preparación de trabajos individuales o en grupo

Búsqueda y análisis de información documental y textual

Utilización de bases de datos bibliográficas

#### C. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES

En la plataforma se publicarán los textos cuya lectura es obligatoria para la preparación del temario. Asimismo, se les facilitarán lecturas y material de apoyo (escrito y/o audiovisual, enlaces a páginas web...) que, por problemas de tiempo, no puedan tratarse en las clases presenciales. También se publicarán las instrucciones concernientes al trabajo práctico. Se atenderán las dudas que los alumnos vayan planteando. La Plataforma servirá para el envío y recepción de tareas. través de la Plataforma Moodle se hará partícipes a los alumnos de las novedades que vayan surgiendo a lo largo del cuatrimestre.

## 6. Temario Desarrollado

### PARTE ANTROPOLOGÍA

Tema 1. Qué es la Antropología social y cultural.

Antropología y antropologías. En torno a la otredad y la alteridad: El objeto clásico de la antropología y crisis del objeto. Identidad antropológica y operaciones conceptuales: Holismo, Relativismo metodológico, Comparación y Transculturalidad. Etnocentrismo(s) y Relativismo(s) cultural.

Tema 2. La cultura desde la Antropología social y cultural.

La dimensión ética del concepto antropológico de cultura. Cultura vs. Naturaleza. Cultura, tradición y comportamiento. Universalidad y diversidad cultural. Cultura, diferencia, identidad. La(s) identidad(es) cultural(es). Grupos étnicos: cultura, identidad y globalización. Mercado, Estado y Religión: la trinidad sagrada de las sociedades modernas contemporáneas. La invención de la tradición.

Tema 3. Historia de las corrientes teóricas en torno al concepto de cultura.

Los precursores. De la visión humanística a la científica. El Evolucionismo: Morgan y Tylor. El Difusionismo británico y alemán. El Particularismo Histórico de Boas. El Funcionalismo de Malinowski y el Estructural-Funcionalismo de Radcliffe-Brown. El Neoevolucionismo de White. La Ecología Cultural y Steward. Harris y el Materialismo Cultural. El Estructuralismo francés: Lévi-Strauss. Antropología Simbólica y Hermenéutica. El posmodernismo. Corrientes recientes en Antropología

## PARTE FILOSOFIA

Tema 4. La sospecha de la cultura y el sujeto modernos.

La hermenéutica de la sospecha y sus maestros: Marx, Nietzsche, Freud.

La crítica a la Ilustración: razón instrumental y Escuela de Frankfurt.

La pregunta por la técnica: Ortega, Heidegger, ...

Tema 5. Giros en la filosofía y posmodernidad:

Segunda Escuela de Frankfurt: Habermas, Apel y el giro comunicativo.

Saber y poder en Foucault.

Posmodernismo e Ironía.

Tema 6. Las otras transformaciones de la Filosofía

Teorías del feminismo.

Subalterniad, poscolonialismo e interculturalidad.

Globalización y neoliberalismo.

Tema 6. Las otras transformaciones de la Filosofía.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

Parte Antropología

AGUIRRE, A. (ed.) (1997), Cultura e identidad cultural. Una aproximación a la Antropología.

Bardenas, Barcelona, pp. 6-14.

AUGÉ, M. Y COLLERYN, J. P. (2005) Qué es la antropología. Barcelona: Paidós.

BARTH, F. (1976) "Introducción", en Los grupos étnicos y sus fronteras FCE. México pp. 9-49



BARTRA, R. (1996), *El salvaje en el espejo*. Destino, Barcelona

BOHANNAN, P. (1996) *Para raros, nosotros*. Introducción a la antropología cultural. Madrid: Akal.

BOHANNAN, P. y M. GLAZER (1998) *Antropología. Lecturas*. Madrid: McGraw-Hill.

CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (1998), "Etnicidad, eticidad y globalización", en *Autonomías étnicas y estados nacionales*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, San Diego, pp. 31-47. Disponible en: [www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/etnicidadyglobalizacion.pdf](http://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/etnicidadyglobalizacion.pdf)

CARRITHERS, M. (1995) *¿Por qué los humanos tenemos culturas?* Madrid: Alianza Editorial.

CASTELLANOS, A., (1991): "Racismo e identidad social", en *Alteridades*, nº 1 (2)

COLORADO, C. (2015), "Las ropas nuevas del racismo. Entrevista a Teun van Dijk", en *Interpretextos*. Disponible en: [http://ww.ucol.mx/interpretextos/pdfs/501\\_inpret505.pdf](http://ww.ucol.mx/interpretextos/pdfs/501_inpret505.pdf)

DE LA CRUZ, I. Y PIQUERAS, A. (2002) *Principales enfoques teóricos de la antropología social*", en De la Cruz, I. (Coord.) *Introducción a la Antropología para la intervención social*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 257-277

DÍAZ DE RADA, A. (2012), "La cultura como proceso político" y "Relativismos", en *Cultura, antropología y otras tonterías*. Trotta, Madrid, pp. 256-278

DÍAZ DE RADA, A. (2012), "Formas vivas", en *Cultura, antropología y otras tonterías*. Trotta, Madrid, pp. 27-80

DÍAZ DE RADA, A. (2003), "Las formas del holismo. La construcción teórica de la totalidad en etnografía", en *RDTP*, LVIII, 1, pp. 237-262

EMBER, EMBER Y PEREGRINE, (2004): "Cambio cultural" y "Cómo y por qué cambian las culturas", en *Antropología*, Pearson Prentice Hall, Madrid, pp. 370-389

EVANS-PRITCHARD, E. E. (1978) "Antropología social, pasado y presente", en *Ensayos de antropología social*. Madrid: Siglo XXI. pp. 4-23

FERNÁNDEZ MACCLINTOCK, J. (1999) "La antropología y el proyecto humanizador", en *Ágora*, núm. 2, pp. 5-14

GEERTZ, C., CLIFFORD, J. et al (1998) *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Barcelona Gedisa, pp. 29-44

GEERTZ, C. (1996) "Anti-antirrelativismo", en *Los usos de la diversidad*. Barcelona: Paidós,

pp.95-127.

GINSBURG, F. (1992), "Cuando los nativos son nuestros vecinos", en L'Homme 121, XXXII (1), pp. 129-142.

HERKSKOVITS, M.J. (1995): "El problema del relativismo cultural", en El hombre y sus obras, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 75-93

HOBBSAWM, E. (2002), Introducción: La invención de la tradición, en E. Hobsbawm, T. Ranger (ed.), La invención de la tradición, Crítica, Barcelona, pp. 7-21.

KROTZ, E. (1994), "Alteridad y pregunta antropológica", en Alteridades, 4 (8), pp. 5-11

KUPER, A. (2001) "Cultura, diferencia, identidad", en Cultura. La versión de los antropólogos. Barcelona: Paidós, pp. 261-284

JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. (1979): "La antropología como ciencia", en Antropología cultural, una aproximación a la ciencia de la educación. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, pp. 13-40

JIMÉNEZ NÚÑEZ, A. (1979): "Concepto antropológico de cultura", Antropología cultural, una aproximación a la ciencia de la educación. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, pp.105-136

LÉVI-STRAUSS, C. (1988), "Las tres fuentes de la reflexión etnológica", en Llobera, J. (ed.), La antropología como ciencia, Anagrama, Barcelona, Disponible en: <http://www.geocities.com/latrinchera2000/articu-los/claude.html>

LÉVI-STRAUSS, C. (1971), "Raza e historia", vista de la Universidad Nacional (1944 - 1992), en Revista de la Universidad Nacional (1944 - 1992), Número 8, p. 68-108. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/11938>

LÉVI-STRAUSS, C. (1984) "El campo de la antropología", en Antropología estructural. México: Siglo XXI. pp. 9-36

LOMBARD, J. (1997) Introducción a la etnología Madrid: Alianza Universidad.

LUQUE BAENA, E. (1985) Del conocimiento antropológico. Madrid: Siglo XXI.

LLOBERA, J. (1990) La identidad de la antropología. Barcelona: Anagrama.

MAESTRE, J. (1983): "Delimitación de conceptos" en Introducción a la Antropología social. Akal, Madrid, pp. 15-40

MERCADO MALDONADO, A. Y HERNÁNDEZ OLIVA, A. (2010), "El proceso de construcción de la

identidad colectiva”, en *Convergencia*, UAEM, n. 53, pp. 229-251

MORENO, I. (2003). “La Trinidad sagrada de nuestro tiempo: mercado, estado y religión”, en *Revista Española de Antropología Americana* 13, vol. extraordinario, 13-26.

ROSAS, A. (1993) “Globalización cultural y antropología”, en *Alteridades* nº 3 (5). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/747/74745548007.pdf>

ROSSI I. Y O’HIGGINS, E. (1981) *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*. Barcelona: Anagrama.

SAN MARTÍN, R. (2000), “La mirada antropológica y el rodeo antropológico”, en *La antropología, ciencia humana, ciencia crítica*. Montesinos, Barcelona, pp. 101-112

SANTANA, A. (2010): “Los métodos de la antropología”, en *Ciencia y mar*, nº 4 (10). Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Agustin\\_Santana\\_Talavera/publication/299584600\\_Los\\_metodos\\_de\\_la\\_antropologia/links/5700f11d08ae1408e15e87f4/Los-metodos-de-laantropologia.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Agustin_Santana_Talavera/publication/299584600_Los_metodos_de_la_antropologia/links/5700f11d08ae1408e15e87f4/Los-metodos-de-laantropologia.pdf)

SEBRELI, J. J. (1992) “El relativismo cultural, los particularismos antiuniversalistas”, en *El asedio a la modernidad. Crítica del relativismo cultural*. Barcelona: Ariel. pp. 23-37

VELASCO MAÍLLO, H. M. (Comp.) (1995) *Lecturas de antropología social y cultural. La cultura y las culturas*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

## **Filosofía**

Adorno, T., Horkheimer, M. (1987): *Dialéctica de la Ilustración*, Traducción de A. Murena, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

*ancestrale*, Albin Michel, Toronto.

Balandier, G. (1994): *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*, Traducido por Manuel Delgado Ruiz, Barcelona-Buenos Aires, Paidós.

Barbosa, S. (1999): “Herbert Marcuse. De la historicidad a la historia como proyecto político”, en *Contrahistoria y poder. Teorías, ejes y registros informales en la historia*, Buenos Aires, Leviatán.

Barnes, B. (1990): *La naturaleza del poder*, Traducido por José M. Pomares, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor.

Baumann, Zygmunt (2009): *Vida de consumo*, México, FCE.

Berlin, I. (1969): *Four essays on liberty*, Londres, Oxford University Press.

Byung-Chul Han (2012), *La sociedad del cansancio*, Herder. Barcelona.  
Cacciari, M. (1977): *Il problema del politico in Deleuze e Foucault*, en

A.A.V.V.: *Il dispositivo Foucault*, Venecia, Editorial Cluva.

D' Agostini, F. (2000): *Analíticos y Continentales. Guía de la Filosofía en los últimos treinta años*, Madrid, Cátedra.

Davis, Wade, (2011) *Pour ne pas disparaître. Pourquoi nous avons besoin de la sagesse*

Echeverría, B. (2019). *Definición de la cultura*, México, Fondo de Cultura Económica.

Freud, Sigmund (2010): *El malestar en la cultura*. Madrid: Alianza Editorial.

Fromm, E. (1973): *Marx y su concepto de Hombre*, Traducido por Julieta

Campos, México D.F., F.C.E.

Fromm, Erich (2007): *Del Tener al Ser*. Barcelona, Paidós.

Giddens, A. (1997): *Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*, Traducido por Carles Salazar Carrasco, Buenos Aires, Paidós.

Hegel, F.( 1999): *Fenomenología del Espíritu*, Traducido por W. Roces, Madrid, F.C.E.

Heidegger, M. (1969): "La época de la imagen del mundo", en *Sendas Perdidas*, Traducido por José Rovira Armengol, Buenos Aires, Losada.

Kymlicka, Will (2003): *Ciudadanía multicultural*. Barcelona, Paidós.

Levi-Strauss, C. (1964): *El pensamiento salvaje*, Fondo de cultura económica, México.

Lipovestky, Gilles (2006).*La era del vacío*. Barcelona, Anagrama.

Lovelock, James, (2006) *La venganza de la tierra. La teoría de Gaia y el futuro de la Humanidad*, E. Planeta, Barcelona.

Marcuse, Herbert (1994). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Ariel. Morin, Edgar y Kern, Anne Brigitte, (1993): *Tierra patria*, Kairós.

Morin, Edgar, (1997) *El pensamiento complejo*, Gedisa.

Nair, Sami (2003). *El imperio frente a la diversidad del mundo*. Barcelona, Plaza y Janés.

Oberschall, A. (1970): *Social Movements: ideologies, interests and identities*, New Brunswick, Transaction Books.

Prado Aragonés, J. (2003), Pérez Rodríguez, M.A. y Galloso Camacho, M.V., *La galaxia digital. Lenguajes y cultura sin fronteras en la era de la información*, Grupo Editorial Universitario, Granada.

Prigogine, Ilya e Isabelle Stengers, (1983), *La Nueva Alianza. Metamorfosis de La Ciencia*, Alianza Editorial, Madrid.

Revel, Jean François, (1984) *La connaissance inutile*, Espasa, Madrid. Ricard, Mathieu y Revel, Jean Francois (1998): *El monje y el filósofo*.

Barcelona, Urano.

Rorty, Richard (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Paidós.

Sartori, Giovanni, (2002) *Homo Videns: La Sociedad Teledirigida*, Taurus

España.

Soriano, R., Mora, J. (2004): *Repensar la democracia*, Sevilla, Aconcagua Libros.

Vattimo, G. (1987): *El fin de la Modernidad*, Barcelona, Gedisa. Vattimo, G. (1988): *El pensamiento débil*, Madrid, Cátedra.

Vattimo, G. (1989): *Más allá del sujeto*, Barcelona, Paidós.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

Bodei, R. La filosofía del Novecento, Donzelli, Roma, 1997.

Ferrater Mora, J. La filosofía actual, Alianza, Madrid, 1969.

Hartnack, J. Wittgenstein y la Filosofía contemporánea, Ariel, Barcelona, 1972.

Wellmer, A. Teoría crítica de la sociedad y positivismo, Ariel, Barcelona, 1979.

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Control de la asistencia y participación.
- Trabajo de curso (individual o de grupo).
- Examen escrito.
- Exposiciones orales en clase.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

Control de la asistencia y participación. 0%

Trabajo de curso (individual o de grupo). 20%

Examen escrito. 60%

Exposiciones orales en clase. 20%

Para la concesión de la mención "**Matrícula de Honor**" se le otorgará al alumno/a que posea la calificación más alta, siempre y cuando esta sea superior a 9.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Los instrumentos y criterios de evaluación son los mismos que los de la Convocatoria I. En caso de que el resultado de la nota total sea suspenso y una de las partes esté aprobada, se mantendrá ese aprobado y solo se evaluará la parte pendiente.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

Examen escrito. 100%

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Examen escrito. 100%

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

EN TODAS LAS CONVOCATORIAS:

En aplicación del artículo 8, del Reglamento de Evaluación, el alumnado puede optar por una

Evaluación Única Final y, para ello, ha de elegirlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

#### Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura. La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de las partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

#### 8.3.2 Convocatoria II:

##### EN TODAS LAS CONVOCATORIAS:

En aplicación del artículo 8, del Reglamento de Evaluación, el alumnado puede optar por una Evaluación Única Final y, para ello, ha de elegirlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

#### Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura. La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de las partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

### 8.3.3 Convocatoria III:

#### EN TODAS LAS CONVOCATORIAS:

En aplicación del artículo 8, del Reglamento de Evaluación, el alumnado puede optar por una Evaluación Única Final y, para ello, ha de elegirlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

#### Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales,



enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura. La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de las partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

##### EN TODAS LAS CONVOCATORIAS:

En aplicación del artículo 8, del Reglamento de Evaluación, el alumnado puede optar por una Evaluación Única Final y, para ello, ha de elegirlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Se traslada a continuación contenido íntegro del mencionado artículo:

##### Artículo 8.- Evaluación única final

1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura. La prueba que formarán parte de la evaluación única final será un examen único (con una parte test -preguntas cerradas- y otra abierta -preguntas a desarrollar- en una proporción respectiva del 70% y 30% en la determinación de la calificación total) que versará sobre todos los contenidos (teóricos

y prácticos) especificados en el temario de la asignatura mediante el que pudiera demostrar las competencias sobre los contenidos de la misma. El material didáctico relativo a cada una de las partes objeto de evaluación en esta modalidad será la misma que la de la modalidad de evaluación continua.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	3	0	0	0	0		Presentación bloque Antropología y Tema 1
26-09-2022	3	0	0	0	0		Tema 1
03-10-2022	3	0	0	0	0		Tema 1
10-10-2022	3	0	0	0	0		Tema 2
17-10-2022	3	0	0	0	0		Tema 2
24-10-2022	3	0	0	0	0		Tema 2
31-10-2022	3	0	0	0	0		Tema 3
07-11-2022	3	0	0	0	0		Tema 3
14-11-2022	3	0	0	0	0		Tema 4. La sospecha de la cultura y el sujeto modernos. • La hermenéutica de la sospecha y sus maestros: Marx, Nietzsche, Freud. • La crítica a la Ilustración: razón instrumental y Escuela de Frankfu
21-11-2022	3	0	0	0	0		Tema 4. La sospecha de la cultura y el sujeto modernos. • La hermenéutica de la sospecha y sus maestros: Marx, Nietzsche, Freud. • La crítica a la Ilustración: razón instrumental y Escuela de Frankfu
28-11-2022	3	0	0	0	0		Tema 5. Giros en la filosofía y posmodernidad: • Segunda Escuela de Frankfurt: Habermas, Apel y el giro comunicativo. • Saber y poder en Foucault. • Posmodernismo e Ironía.
05-12-2022	3	0	0	0	0		Tema 5. Giros en la filosofía y posmodernidad: • Segunda Escuela de Frankfurt: Habermas, Apel y el giro comunicativo. • Saber y poder en Foucault. • Posmodernismo e Ironía.

12-12-2022	3	0	0	0	0	Tema 5. Giros en la filosofía y posmodernidad: • Segunda Escuela de Frankfurt: Habermas, Apel y el giro comunicativo. • Saber y poder en Foucault. • Posmodernismo e Ironía.
19-12-2022	3	0	0	0	0	Tema 6. Las otras transformaciones de la Filosofía. • Teorías del feminismo. • Subalterniad, poscolonialismo e interculturalidad. • Globalización y neoliberalismo.
09-01-2023	3	0	0	0	0	Tema 6. Las otras transformaciones de la Filosofía. • Teorías del feminismo. • Subalterniad, poscolonialismo e interculturalidad. • Globalización y neoliberalismo.
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	